



Colombia Migrante

“Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar”

Nº 129 - enero 2021



Misioneros de San Carlos
Scalabrinianos

Director

P. ANGELO PLODARI, C.S.

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Calle 56 Bis # 35-47
Barrio Nicolás de Federmán
Bogotá, Colombia

e-mail:
medios@scalabrinianoscolombia.org

www.scalabrinianoscolombia.org

28.509 personas desplazadas y confinadas durante 2020 en Colombia

Un total de 90 eventos masivos en los que 28.509 personas, de 8.192 familias, fueron víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento a causa de hechos violentos vinculados al conflicto armado.

Según datos de la Defensoría de Pueblo, la principal causa de estos desplazamientos en el país fueron los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que se disputan los territorios, y cometen otros delitos como amenazas, hostigamientos, estigmatización, homicidios, violencia sexual, riesgo y materialización de reclutamiento, territorios contaminados por minas antipersona y munición sin explotar, secuestro y desapariciones.

El informe revela que, en los departamentos de Nariño, Chocó, Antioquia, Norte de Santander y Córdoba, hay una crisis recurrente por el desplazamiento forzado y las víctimas no cuentan con garantías para el restablecimiento de sus derechos.

Los confinamientos en el país aumentaron en un 252% y el Catatumbo, Norte de Santander, fue el más afectado. Allí unas 33.627 personas (9.997 familias) fueron confinadas, a razón del paro armado impuesto por el ELN y EPL en el primer trimestre del 2020.

En la subregión del Baudó y Pacífico Chocoano, fueron 23.128 personas (5.210 familias) confinadas por los enfrentamientos entre el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, los grupos armados organizados residuales y las disidencias de las Farc.

Por su parte el departamento de Nariño fue afectado tanto por el confinamiento como por el desplazamiento. En este territorio se reportaron 43 eventos en los que se desplazaron 14.048 personas (4.711 familias).

Según el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, a esta crisis humanitaria por los desplazamientos y confinamientos, se suma la pandemia por el covid-19 y pidió atención urgente a las víctimas que no están siendo protegidas.

Cristina Navarro
Fuente: caracol.com.co



Foto: radionacional.co

Cierre total de fronteras en Colombia por segundo pico de COVID-19

De nuevo la Presidencia de la República ordenó el cierre total de fronteras por medio del Decreto 039 de 2021, que tendrá vigencia hasta las las 00:00 horas del 1 de marzo de 2021.

Esta fecha también cubre la extensión de la emergencia sanitaria en el país, con el objeto de atender la llamada “segunda ola” de la pandemia generada por la covid-19.

El decreto ordena: “Cerrar los pasos terrestres y fluviales de frontera con la República de Panamá, República de Ecuador, República del Perú, República Federativa de Brasil y República Bolivariana de Venezuela, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del 16 de enero de 2021, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de marzo de 2021”.

En el caso que se presenten excepciones, deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno.

Según Migración Colombia, las excepciones se detallan para las siguientes actividades:

1. Emergencia humanitaria
2. El transporte de carga y mercancía
3. Caso fortuito o fuerza mayor
4. La salida del territorio nacional de ciudadanos extranjeros de manera coordinada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con las autoridades distritales y municipales competentes.

A partir del 16 de enero de 2021 hasta el 1 de marzo se hará efectiva la resolución la cual exceptuará actividades de emergencia humanitaria, siempre y cuando se cuente con la coordinación de las autoridades distritales y municipales con apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia.



Migrantes venezolanos caminando hacia la frontera con Colombia
Foto Carlos Eduardo Ramírez / Reuters

Fuente: infobae.com

Fronteras

La frontera es una línea real o imaginaria que separa países, estados, provincias, condados o ciudades y está bajo el control de un organismo estatal; la frontera, por lo tanto, demarca la soberanía y el territorio.

Los principales tipos de frontera son: terrestre, política, aérea, marítima, natural y artificial; también existen fronteras culturales, sociales, ideológicas y económicas.

Toda frontera suele ser vigilada para evitar el ingreso o salida ilegal de personas, mercancías o productos prohibidos, tales como drogas u objetos de contrabando, entre otros.

Medellín:

Becas a inmigrantes venezolanos



Mediante el programa Talento en tecnologías de la información, hasta 51 venezolanos residenciados en Medellín, Colombia, podrán obtener una beca de estudios, reseñó el **Proyecto Migración Venezuela**. Este programa está apoyado por el Centro de Estudios Especializados de Colombia (Cesde), así como por las agencias ACDI/VOCA y Usaid.

La nota del **Proyecto Migración Venezuela** subraya que la cantidad de jóvenes migrantes en la ciudad de Medellín supone un reto para las autoridades, razón por la cual proyectos de este tipo se aplican con el objetivo de integrarlos a la sociedad y al campo laboral como profesionales.

Requisitos

Los migrantes, con edades comprendidas entre 18 y 28 años obtendrán becas educativas dentro del área de Soporte de Sistemas de Información, además de dos diplomados en Mantenimiento de Computadores y Programación con acceso a base de datos.

Para ser aceptados, los 51 venezolanos dentro del programa de 170 migrantes, deberán presentar una prueba de admisión y entrevista, contar con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigentes, además de entrar en el rango de edad comprendido, y tener aprobado noveno grado de educación media.

Daniela Carrasco
Fuente: elpitazo.net

Denuncian desplazamiento forzado en veredas de Cúcuta, Puerto Santander y Tibú

Organizaciones civiles de Norte de Santander denunciaron este lunes el posible desplazamiento forzado en varios corregimientos de Cúcuta, Puerto Santander y Tibú como consecuencia de incursiones armadas que han llegado a esos territorios desde mediados de diciembre de 2020 y que se han mantenido durante los primeros días de enero de 2021.

En un comunicado, Wilfredo Cañizares Arévalo, director de la Fundación Progresar, señaló que la incursión de paramilitares de las llamadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia llegaron el 14 de diciembre pasado a varias veredas de los municipios señalados y, desde entonces, se han ido expandiendo a otras poblaciones de Tibú, como La Silla, Puerto Santander, Totumito-Carboneras y El Empalme.

“El 28 de diciembre del 2020, 53 familias, de los cuales 66 son niños y niñas de la vereda La Silla, debieron refugiarse en la iglesia local para protegerse de los combates presentados entre paramilitares identificados como Autodefensas Gaitanistas y guerrilleros del Eln”, dice el comunicado.

Denuncia, además, que el 6 de enero estos grupos armados mantuvieron en confinamiento a estas comunidades y que el sábado, 10 de enero, desplazaron forzosamente a 40 familias, 14 de las cuales era migrantes venezolanas, hasta la escuela de la vereda El Ambato del centro poblado Petrólea, en Tibú.

“Hay alrededor de 10 veredas en estado de alerta de los municipios de Cúcuta y Tibú, ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier hecho violento que afecte a la comunidad y que podría desencadenar un desplazamiento masivo”, denuncia la fundación, y hizo un llamado al Gobierno Nacional y a las autoridades locales para que se atienda esta emergencia de manera inmediata.

Fuente: elespectador.com



Funcionarios de la Defensoría del Pueblo hacen acompañamiento de la comunidad en Tibú - Foto: Defensoría del Pueblo / infobae.com

¿Cuántos migrantes llegarán a Colombia en 2021 y cuántos serán venezolanos?

Hasta la fecha en Colombia hay más de 1.7 millones de migrantes venezolanos, sin embargo, según destacó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Migración Colombia el número seguirá aumentando debido a la crisis humanitaria que vive el vecino país.

“Vamos a ver un flujo continuo de más personas que están huyendo de la crisis humanitaria, política y económica de Venezuela”, destacó Jozef Merkx, representante de ACNUR en Colombia en diálogo con Noticias Caracol.

Aunque en los informes destacan que en los primeros meses de 2020, “hubo un número importante de migrantes venezolanos que decidieron retornar”, de octubre a noviembre creció considerablemente la cifra, pues tuvo un incremento del 0.22 al pasar de 1.717.000 a 1.721.195 migrantes.



Foto: Colombia Colprensa

¿Cuántos migrantes llegarán a Colombia en 2021?

Según destacó Migración Colombia, la cifra de migrantes venezolanos en 2021 seguirá aumentando. La entidad ha trabajado junto a la ONU y el Ministerio del Trabajo para darle más oportunidades. “El dato cuántos son irregulares y regulares es el siguiente: 765.708 son regulares, es decir, 44% del total e irregulares 955.487, lo que equivale 56%”, destacó Juan Francisco Espinoza, director de Migración Colombia para Caracol TV.

Posibilidades para los migrantes venezolanos

Uno de los objetivos de Migración Colombia es hacer que la población migrante se pueda integrar por medio de su trabajo, talento y educación. Se espera que la gran mayoría de migrantes venezolanos puedan obtener el PEP, permiso especial de permanencia. Según la ONU esto, «puede significar una oportunidad para incentivar una fuerza laboral importante que aporte a la economía en el país».

Fuente: colombia.as.com

Familia Scalabriniana

La familia scalabriniana está compuesta por tres institutos de vida consagrada, dos fundados por el Beato Juan Bautista Scalabrini (los Misioneros Scalabrinianos y las Hermanas Misioneras Scalabrinianas) y uno inspirado en la obra de Scalabrini (Misioneras seculares scalabrinianas).



Misioneros Scalabrinianos - La Congregación de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos, fundada el 28 de noviembre de 1887, es una comunidad internacional de religiosos que acompañan a los migrantes de diferentes culturas, religiones y etnias, en más de 30 países.

Hermanas Misioneras Scalabrinianas - La Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo, Scalabrinianas, fue fundada el 25 de octubre de 1895. Su misión es el servicio evangélico y misionero a los migrantes.

Misioneras Seculares Scalabrinianas - El 25 de julio de 1961, comenzó el camino del Instituto de las Misioneras Seculares Scalabrinianas. Desarrollado en un ambiente migratorio y en un contexto scalabriniano, este nuevo carisma -el don de vivir la consagración secular por los caminos del éxodo de los migrantes- en la Familia Scalabriniana obtuvo el reconocimiento definitivo de la Iglesia en la Pascua de 1990.